



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

Ref. Exptes. 0012105/2010 - 0065102/2018

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 925/2010 de fecha 14 de junio de 2010 se da por admitida a la **Licenciada María Victoria López** en la Carrera de Doctorado en Historia, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **"Sociabilidad de elite, 'alta cultura' y poder simbólico en Córdoba, 1876-1918"**; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada María Victoria López, titulado según R.D. N° 925/2010 **"Socialibilidad de elite, 'alta cultura' y poder simbólico en Córdoba, 1876-1918"**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctor Leandro Losada, Doctora Laura Valdemarca y la Doctora María Belén Portelli**; como miembros suplentes la Doctora Jessica Blanco, la Doctora Paula Caldo y el Doctor Franco Reyna.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 05 ABR 2019 |

RESOLUCION N°: 0230

ng

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.